

Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Huelva

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501147
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Huelva
Universidad	Universidad de Huelva
Centro/s	21005812 Facultad de Ciencias del Trabajo
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Jurídicas

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWGPX4FX7CVTUCVA5L5UCB6GSC	PÁG. 1/11



MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente informe evalúa el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad que se imparte en doble modalidad: presencial y semipresencial (virtual). Para la elaboración de este informe se ha tenido en cuenta el autoinforme enviado por la Facultad y las evidencias aportadas.

Se ha valorado que este título ofertas prácticas externas curriculares obligatorias.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

La información pública relativa al título se contiene en la página web. La información es completa, actualizada y accesible para todas las personas.

La información se refiere al programa formativo, su desarrollo, resultados alcanzados y satisfacción de los diferentes grupos de interés. La normativa académica, la información académica del título como la doble modalidad de impartición, profesorado, calendario académico, horarios y calendario de exámenes, guías docentes, Trabajo Fin de Grado, Prácticas curriculares, movilidad nacional e internacional o docencia en lengua extranjera.

En el apartado de indicadores y resultados del SGC se publican los resultados de satisfacción de los grupos de interés (alumnado, PDI, PTGAS, empleadores y egresados) y en el informe de Indicadores se contienen los principales datos y resultados: oferta y demanda académica, resultado por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

La web del Grado da acceso a la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad en el que se enmarca el título (<https://www.uhu.es/fcct/calidad>). Aquí se recoge la composición y actas de las distintas Comisiones de Calidad (Centro, Grado y Másteres), el manual y procedimientos. Además, en el apartado sobre la información académica de cada una de las modalidades de docencia, hay un apartado de CALIDAD donde está publicada la Memoria actualizada, los informes y autoinformes de seguimiento, planes de mejora, informes de renovación de la acreditación, informe de verificación y de modificaciones del título. En la página de inicio hay un acceso a la normativa académica, tanto de la Universidad como las propias del centro.

La página web es el principal medio de difusión de la información pública del Grado en RRHH y RRLL, pero, además, desde la Universidad de Huelva se desarrollan distintas acciones de difusión y publicidad, como las Jornadas de Puertas Abiertas, en las que se da a conocer la Facultad y el Grado a la sociedad en general y potenciales estudiantes.

Asimismo, se facilita información en la Jornada de Acogida que se organiza al inicio del curso en el marco del Plan de Acción Tutorial (PAT) para dar orientación al alumnado de nuevo ingreso. En esta actividad participa el equipo decanal, junto a miembros de algún Vicerrectorado y estudiantes de los últimos cursos. Se proporciona información básica y útil sobre la Universidad y la Facultad, los servicios que se prestan, donde obtener información, y se insiste en que tienen que acreditar nivel de idioma en segunda lengua para obtener el grado. Al alumnado de la modalidad semipresencia se le envía una presentación por correo electrónico que incluye información específica sobre esta modalidad de enseñanza.

Entre los estudiantes de la modalidad presencial la satisfacción con la información pública relativa al título alcanza un 4 si bien solo hay 2 respuestas de 50 encuestadas, lo que supone una tas de respuesta del 4% que no

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWGPX4FX7CVTUCVA5L5UCB6GSC	PÁG. 2/11

es representativa. Esto ocurre con las respuestas a todos los ítems, no hay número suficiente de respuestas. En la modalidad semipresencial se cuenta con 9 encuestas respondidas que supone una tasa de respuesta del 15,79% que siendo superior a la de la modalidad presencial sigue siendo insuficiente para poder hablar de representatividad. La valoración de la web baja a un 2,89. En cuanto al PDI valora positivamente la información pública contenida en la web con una valoración global en torno al 4 aunque solo hay 14 encuestas respondidas. La web ha sido renovada por lo que habrá que ver cual es el grado de satisfacción de los diferentes colectivos con la nueva versión de la página web que pretende mejorar respecto a la anterior en diseño, funcionalidad y accesibilidad.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mejorar la difusión de la web para mejorar la valoración de la información pública que contiene. Se recomienda intensificar la difusión del título en su doble modalidad para incrementar la demanda. Se recomienda diseñar alguna acción específica dirigida a lograr un aumento de respuestas a las encuestas de satisfacción para tener indicadores de calidad.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

No se alcanza

Justificación

EL Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva se compone del Manual, 15 Procedimientos, las instrucciones técnicas de desarrollo y los registros generados como consecuencia de su implantación. En el Manual de Calidad se identifica a los responsables dentro del Sistema, las funciones que les corresponde, los grupos de interés implicados en los procesos del Sistema. Los responsables de la aplicación del SGIC del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (RRLL y RRHH) son, además de la Decana y la Vicedecana con competencias en materia de Calidad, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC) y la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), integradas por miembros del equipo decanal, profesorado, PTGAS y representantes del alumnado.

LA CGCT toma decisiones relativas a los objetivos de calidad, las acciones de mejora, el análisis de los procedimientos del SGIC, el seguimiento del Plan de Mejora y la elaboración del Autoinforme de Seguimiento.

La Facultad tiene en su web un buen gestor documental que proporciona información a todos los grupos de interés. Desde 2023 cuenta con un repositorio en la nube basado en Google Drive para el almacenamiento, gestión y control de la documentación relativa al SGIC.

La Unidad para la Calidad de la UHU ha determinado como canal de comunicación interna el uso de TEAMS (Office 365).

El SGIC se revisa y actualiza periódicamente.

El SGIC del centro cuenta con un procedimiento específico que establece la sistemática a aplicar en el seguimiento, evaluación y mejora del título a través de la recabación y análisis de la información de interés. Prueba de ello son los Autoinforme de Seguimiento que se elaboran anualmente, en los que se incorpora un Plan de Mejora que son evaluados externamente por la Agencia de Evaluación andaluza.

El desarrollo de las acciones incluidas en el Plan de Mejora tanto para corregir la deficiencias detectadas como para responder a las recomendaciones formuladas se recoge en el autoinforme del curso siguiente, tal como se puede

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWGPX4FX7CVTUCVA5L5UCB6GSC	PÁG. 3/11

seguir en la web.

Sin embargo, se detecta que el título no ofrece los resultados de satisfacción por asignaturas, tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial (virtual) aunque si el grado de satisfacción global con el título. Esta deficiencia debe ser subsanada para cumplir adecuadamente con este criterio. Se alega en el informe en su apartado de evidencias que esta información solo puede ser consultada por el docente responsable de la asignatura.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe ofrecer información de la satisfacción del alumnado con las materias que se imparten en el Grado tanto en su modalidad de impartición presencial como semipresencial o virtual para que el Sistema de Garantía de Calidad realice un adecuado análisis del título.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda evaluar la ejecución de la mejora (fecha prevista de ejecución octubre 2024) para que se revisen las encuestas de satisfacción ofrecidas al alumnado de la modalidad semipresencial.

Implementar acciones concretas dirigidas a obtener información de los grupos de interés que permiten contar con indicadores de calidad y representativos.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

Desde su implantación, en el curso 2009/2010, el título ha sido modificado en varias ocasiones. Durante el curso 2023-2024 se implantaron modificaciones no sustanciales consistente en la eliminación de una optativa que fue sustituida por otras y el cambio de denominación y actualización de contenidos y resultados de aprendizaje de otros dos materias optativas.

En febrero de 2024 se solicitó una nueva modificación a efectos de adaptar la memoria verificada al RD 822/2021 que recibió el informe final favorable en el mes de julio, identificándose dos cuestiones de especial seguimiento: aportación de los convenios, tras la firma con la Administración autonómica, para el reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias y la revisión de la presencialidad requerida en las actividades síncronas de la modalidad a distancia en cada una de las asignaturas.

La Universidad de Huelva decidió retrasar su implementación hasta el curso 2025-2026.

En el autoinforme se señala que la Facultad ya utiliza el término "virtual" en vez de semipresencial, y se refiere a las sesiones síncronas, puesto que no es más que un ajuste terminológico.

El Grado en RRLL y RRHH se imparte, desde el curso 2013/2014, en dos modalidades: presencial y semipresencial, como resultado de la modificación realizada en la memoria del título. Como se ha indicado tras la adaptación de la Memoria al RD 822/2021, la modalidad semipresencial pasa a denominarse virtual (no presencial). Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y tienen en cuenta la formación o experiencia previa del/de la solicitante (Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos).

Los procesos de gestión de los TFG (Comisión de TFG) son adecuados para poder finalizar el título en los plazos estimados. Los criterios que rigen este proceso siguen la normativa de la Universidad y de la propia de la Facultad. Cada curso se actualiza la oferta de TFGs, se realiza la asignación de estudiantes, siguiendo el calendario, etc.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWGPX4FX7CVTUCVA5L5UCB6GSC	PÁG. 4/11



Toda la información se publica en la web y a través del campus virtual.

La Facultad ofrece un itinerario curricular concreto para las personas diplomadas en Relaciones Laborales, en Grado Social o con una Licenciatura en Ciencias del Trabajo que obtendrán la adaptación al Grado.

Se cumplen las normas de permanencia.

El número de estudiantes de nuevo ingreso es mejorable. En el curso 2022-2023 se ofertaron 70 y 65 plazas respectivamente en cada modalidad, cubriendose 56 (27 hombres y 29 mujeres) y 31 (12 hombres y 19 mujeres), respectivamente. La nota media de acceso ha sido de 7,80 y 7,58, respectivamente, lo que aconseja implementar acciones específicas dirigidas a incrementar la demanda de la titulación y llegar al número de matrículas requerido. Los criterios de admisión son coherentes con la titulación y el perfil de ingreso resulta adecuado.

El tamaño de los grupos es adecuado para el correcto desarrollo del programa formativo y la consecución de los objetivos previstos siguiendo los criterios establecidos para la elaboración del plan de ordenación docente (POD).

Existen mecanismos de coordinación docente (Normativa de Equipos Docentes) que funcionan a dos niveles: horizontal a través de los equipos docentes de curso y vertical a través de los equipos docentes de titulación. Existe la figura de coordinador/a de asignatura que asume la planificación de contenidos y metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación, que deben estar adaptados a cada modalidad de enseñanza y funcionar de forma coordinada para garantizar los objetivos establecidos en la memoria verificada. Las guías docentes recogen estos mecanismos y la implantación del Plan de Acción Tutorial (PAT) es también un instrumento valioso para coordinar la docencia.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben realizar acciones para incrementar el número de matrículas tanto en la modalidad presencial como virtual.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Justificación

La plantilla docente es suficiente y adecuada para el correcto desarrollo académico de la titulación y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Se mantiene en los niveles previstos en la Memoria. El título se imparte en dos modalidades, presencial y virtual.

El profesorado con título de Doctor/a (24 en cada modalidad) ha descendido respecto a los cursos anteriores asumiendo gran parte de los créditos de la docencia impartida, 233,52 en la modalidad presencial y 165 créditos en la modalidad virtual.

La página web ofrece información completa del profesorado: por áreas de conocimiento, cualificación y dedicación. Además, se ofrece un currículum, al menos breve, de toda la plantilla docente.

Es deseable que se incremente el número de sexenios, relativamente bajo, por lo que es recomendable que se fomente las solicitudes de evaluación de la investigación. En el plan de mejoras se recogen acciones en este sentido, pero debe continuarse por este camino intentando implicar a los órganos competentes de la Universidad.

No contamos con información sobre participación del profesorado en planes formativos durante el curso 2022-2023. En el curso anterior participaron en el Plan de Formación Docente 17 profesores de la modalidad presencial y 13 de la modalidad virtual. La participación del pdi en proyectos de Innovación Docente es baja, por lo que es recomendable que se incentive su participación en programas de formación docente y de innovación educativa sobre todo en la adquisición de competencias digitales.

Página 5 de 11

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWGPX4FX7CVTUCVA5L5UCB6GSC	PÁG. 5/11



Este aspecto es más destacable en una titulación que también se imparte en modalidad virtual. A tal efecto, ya se recoge esta circunstancia en los criterios de elaboración del Plan de Organización Docente (POD) del curso académico 2024-2025. Así, los Departamentos deberán garantizar que el profesorado asignado presente la capacitación adecuada que será demostrada mediante la formación específica establecida para tal fin en el programa de formación del profesorado o a través de otra formación equivalente que acredite dicha capacitación. La actividad docente es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada. En el curso 2022-2023 fueron 10 los profesores/as que fueron evaluados a través del Programa Docencia de 50 evaluables. A todas luces un número bajísimo de evaluaciones.

El centro tiene un Reglamento de TFG donde se establece todo lo relativo a la gestión, elaboración y defensa del TFG. Los criterios de selección del profesorado se rigen por la normativa general de la Universidad de Huelva y por la normativa de TFG de la Facultad, que detalla los criterios. El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones se desarrolla en la guía docente de la materia.

El profesorado que supervisa las prácticas académicas externas posee un perfil adecuado y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea está reconocida con número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso, según se recoge en los Criterios para la Elaboración del POD de cada curso. En la Memoria del Grado se establece que los departamentos encargados de esta asignatura son Derecho Público y del Trabajo (Área Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), Dirección de Empresas y Marketing y Psicología Social. La coordinación de los tutores designados por cada departamento corresponde a la Secretaría de la facultad, que gestiona los destinos de las prácticas y la documentación necesaria para la oferta, incorporación y seguimiento de los estudiantes. En el proceso de asignación de prácticas se persigue que cada estudiante pueda realizar las prácticas en el destino que mejor se ajuste a sus circunstancias. En la web de la Facultad se puede acceder a la información relevante sobre la prácticas académicas externas.

La coordinación del programa formativo se estructura en dos niveles: de forma horizontal, con equipos docentes por curso, y de forma vertical, con los coordinadores por curso. Además, existe la figura de coordinador/a de asignatura. Las reuniones periódicas de los equipos docentes han permitido detectar y solucionar la existencia de solapamientos de contenidos entre asignaturas, tanto horizontal como verticalmente.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En el curso 2022-2023 el indicador *¿Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia?* tuvo un valor de 4,10 (modalidad presencial) y 4,12 (modalidad semipresencial), sin embargo, la tasa de respuesta fue 15,97% y 17,74%, respectivamente, por lo que siendo tan baja no es representativa.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En el curso 2022-2023 el indicador *¿Grado de satisfacción global del profesorado con el título?* alcanzó un valor de 3,86 y una tasa de respuesta del 29,17%, en la modalidad presencial y un 4,08, con una tasa de respuesta del 27,27%, en la modalidad semipresencial.

La tasa de respuesta ha mejorado respecto a cursos anteriores, pero los datos siguen sin ser representativos.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben mejorar las tasas de respuesta en todos los grupos de interés.

Se debe analizar los datos sobre participación del profesorado en cursos o proyectos de formación docente, lo que requiere incentivar dicha participación.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWGPX4FX7CVTUCVA5L5UCB6GSC	PÁG. 6/11



Aspectos para la mejora del título

Se recomienda establecer incentivos para que el profesorado participe en programas de evaluación de la docencia, programas de formación docente y en proyectos de innovación educativa.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

Las infraestructuras y los recursos, tanto materiales, como de personal de apoyo son adecuados, se monitorizan por el SGC y se actualizan.

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. La gestión de los espacios docentes le corresponde al Servicio de Infraestructura de la Universidad de Huelva.

La Facultad dispone de tecnología suficiente y adecuada para garantizar la docencia presencial, virtual o híbrida. Las necesidades específicas de la modalidad semipresencial están cubiertas con un aula polimedia renovada, con Nivel TI Avanzado T3, adecuado para el aprendizaje virtual.

Para el apoyo a la docencia el profesorado y el alumnado tienen a su disposición la plataforma virtual Moodle que es gestionada por el Servicio de Enseñanza Virtual de la UHU.

La Facultad cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) que recoge cómo se organiza la orientación, incluyendo todas las actuaciones que buscan la integración del alumnado en la Facultad, guiar el desarrollo de las competencias, hacer posible la autonomía, la iniciativa y el autoconocimiento de cada estudiante, mejorar el rendimiento académico, la integración y el clima, informar y orientar sobre salidas profesionales y favorecer la transición a la vida activa.

La satisfacción del alumnado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles se cifra en un 5 y un 3,38, con una tasa de respuesta del 4% para presencial y del 15,79% para semipresencial. En lo que respecta a la satisfacción con los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes, facilitan el estudio, se alcanzan un 5,00 (presencial) y un 3,00 (semipresencial). Las tasas son bajísimas, por lo que no son resultados representativos.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. El indicador ¿Grado de satisfacción (PDI): El equipamiento de las aulas y, en su caso, los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática, etc.), con una tasa de respuesta del 29,17% para presencial, alcanza un valor de 3,64; en semipresencial, la tasa de respuesta es del 27,27% y el valor 4,18. La tasa es superior que en el grupo de estudiantes, pero se debe mejorar para alcanzar la deseada representatividad.

La gestión de la movilidad internacional del alumnado se realiza de forma centralizada desde el Servicio de Internacionalización y desde el Servicio de Gestión Académica, en el caso de la nacional (SICUE). Los programas de movilidad se gestionan en colaboración con la Vicedecana de Internacionalización y los coordinadores académicos de cada convenio.

Durante el curso 2022-2023 se presentaron 9 solicitudes y se realizaron 6 movilidades sin que se tengan resultados de valoración. En lo que respecta a la movilidad entrante de 103 encuestados se obtuvieron 4 respuestas en las que se valora con un 4,57 y desde la coordinación académica, a través de 1 respuesta, se valoran los programas de movilidad con un 3.

El título cuenta con la materia de prácticas externas o profesionales que ha sido evaluada en otro pasaje de este

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWGPX4FX7CVTUCVA5L5UCB6GSC	PÁG. 7/11

informe. Se trata de prácticas obligatorias con una carga de 12 créditos ECTS. La lista de destinos es suficiente para cubrir las necesidades de todo el alumnado. Toda la información relativa a la gestión de los destinos, la tutorización y supervisión como la evaluación está publicada en la web.

Se ofrece información sobre el listado de convenios y número de plazas ofertadas, el procedimiento de asignación de destinos, procedimiento de revisión y actualización de los convenios, procedimiento de coordinación de tutores externos, procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes y de los tutores con las prácticas externas. El alumnado respecto a las tanto en las características de los destinos, la tutorización de prácticas o los sistemas de evaluación empleados, y los tutores sobre la función realizada, el procedimiento de coordinación, información recibida y la evaluación del alumnado. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. La calificación es de 4 y superior.

El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc. y del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo.

El centro cuenta con 15 miembros del personal técnico de gestión, administración y servicios (PTGAS). Su satisfacción es de un 4 con solo 1 respuesta contestada, por lo que no existen datos representativos.

Como ya se ha informado, el centro cuenta con los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial en la modalidad virtual del Grado. La satisfacción global con el Grado del alumnado es de un 2,89 con una tasa de respuesta de 15,79, del profesorado de un 4,08 con una tasa de participación del 27,27,

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mejorar los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación del grado de consecución de los mismos.

Las guías docentes recogen las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación, hay que tener en cuenta que existen dos modelos de impartición de la enseñanza, por lo que las actividades formativas y las metodologías docentes son diferentes para la modalidad presencial y la modalidad virtual.

Se ha modificado la memoria en varias ocasiones, siendo la última de julio 2024 y, tal como se ha recogido, los cambios se aplicarán a partir del curso 2025/2026.

En el SGC se documentan los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados, pero faltan los relativos a la evaluación de la docencia por asignaturas constando únicamente la satisfacción global del alumnado con el título.

Como se ha indicado en la evaluación del criterio 2 esto constituye una deficiencia ya que el SGC no puede analizar correctamente la titulación.

El proceso de elaboración y defensa de los TFG es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. Existen sistemas de evaluación que garantizan una evaluación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWGPX4FX7CVTUCVA5L5UCB6GSC	PÁG. 8/11



homogénea y adecuada de los TFG y están contemplados en el protocolo de la facultad para el TFG. Ya se ha recogido en otro pasaje de este informe que existen criterios y procedimientos de asignación de TFG, recogidos en el protocolo de la facultad.

Por lo que se refiere a las prácticas externas de carácter obligatorio estas se desarrollan según lo previsto en la memoria y conforme a los procedimientos establecidos en su reglamentación.

Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la memoria verificada.

Por lo que se refiere a la tasa de abandono esta se sitúa, para el grupo de modalidad presencial, en los tres últimos cursos académicos por debajo del valor previsto en la memoria aunque en el curso 2022-2023 ha subido algo hasta situarse en un 33,33 (40 en la Memoria). Sin embargo, la tasa si ha aumentado en el caso del grupo virtual hasta 50 llegando al máximo del valor previsto en la memoria, sin superarlo.

La tasa de eficiencia se sitúa en un 86, 43 y 75,91, respectivamente, mientras que la tasa de graduación supera ampliamente los valores previstos en ambas modalidades.

Las tasas de rendimiento, éxito y presentación se mantienen estables para la modalidad presencial. En el caso de la modalidad semipresencial los valores muestran un ligero descenso en las tres tasas, durante los tres últimos cursos aunque no significativo aunque deberá ser analizado.

La titulación no tiene todos los indicadores para conocer el grado de satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo. Junto a los indicadores de carácter global sobre satisfacción con la docencia y con el título que deben ser evaluados desde la Unidad para la Calidad se deben tener estos indicadores por materia.

La opinión del alumnado sobre la docencia se recaba una vez por semestre enviándose recordatorios vía correo electrónico para que el alumnado y el profesorado contesten a las encuestas. El proceso de recogida de opinión del alumnado sobre la docencia recibida se realiza dos veces en el curso académico, una por semestre. Durante el tiempo que el proceso está abierto se recuerda periódicamente, tanto al alumnado como al profesorado, vía e-mail. Los indicadores de satisfacción existentes son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En el curso académico 2022-2023, el indicador sobre el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia arrojó el valor, para la modalidad presencial, de 4,10 sobre 5 con una tasa de respuesta del 15,97%. En la modalidad semipresencial o virtual un 4,12 sobre 5 con una tasa de respuesta del 17,74%. Si se ponen en comparación con los resultados del curso 2021-2022, se constata que en la modalidad presencial fueron unos valores de 4,08 sobre 5 con una tasa de respuesta del 13,34% y en la modalidad semipresencial de 4,18 sobre 5 con una tasa de respuesta del 16,26%. Aunque los valores son altos la tasa de respuesta sigue siendo baja, aunque haya mejorado ligeramente, lo que afecta a la representatividad de los resultados. Se debe seguir trabajando para mejorar estos resultados en línea con las acciones contenidas en el plan de mejora.

Para el curso académico 2022-2023, el indicador sobre el grado de satisfacción global del profesorado con el título se muestra positivo y en alza. En la modalidad presencial un 3,86 sobre 5 con una tasa de respuesta del 29,17% y en la modalidad semipresencial 4,08 sobre 5 con una tasa de respuesta del 27,27%. En ambas modalidades, los niveles de satisfacción se mantienen en valores cercanos a 4 y se ha aumentado la tasa de respuesta mejorando la representatividad de los datos.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe subsanar la falta de indicadores sobre la satisfacción del alumnado con cada una de las materias que integran el plan de estudios para que el SGC puede analizar correctamente el desarrollo de la titulación.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda analizar los resultados de las acciones de mejora implementadas para aumentar las tasas de respuesta que permitan contar con indicadores de calidad.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWGPX4FX7CVTUCVA5L5UCB6GSC	PÁG. 9/11

Se recomienda fomentar la participación del profesorado en cursos de formación docente y de innovación educativa.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza

Justificación

El título cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) estable que incluye orientación académica que se realiza a través de las jornadas de acogida al alumnado de nuevo ingreso, orientación académica sobre movilidad, prácticas externas, trabajos fin de grado, etc.

Además, existe una fuente de información y orientación dirigida al alumnado que se contien en la web de la Facultad. Se trata de una Guía del Alumno (FAQs), que permite acceder a la información de más interés y relevancia para este colectivo: mapa del Campus, convalidación de créditos, conexión Wi-Fi, proceso de matriculación, información sobre becas y ayudas; guías docentes, horarios de clase o tutorías, despachos de profesorado, etc.

Esta Guía contiene acciones de orientación profesional dirigidas a los egresados con participación de profesionales o empleadores, que permiten analizar las salidas laborales y las opciones de continuación de estudios como a través del programa de Doctorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional recibida que son analizados por los responsables para la mejora de la titulación.

El indicador sobre el grado de satisfacción con los servicios de orientación profesional académica e información alcanza un valor de 3,33 (presencial) y 2,33 (semipresencial), por encima de la media de los grados de la UHU (2,25). Tal como se viene reiterando a lo largo de este informe, la tasa de respuesta es muy baja.

El título cuenta con indicadores de empleabilidad que son analizados. Los empleos a los que acceden los egresados del título están relacionados con las características de la titulación.

La Universidad tiene un protocolo que sirve para analizar tres variables: la tasa de demanda, el paro registrado y la inserción laboral que se calculan con los datos registrados a septiembre de 2023 y que son proporcionados por el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo a través del Servicio de Empleo y Emprendimiento de la UHU (05 de febrero de 2024).

Los datos sobre la titulación (a 30/09/23) son: la tasa de demanda de empleo es de un 20,00%, la tasa de paro de 13,33% y la tasa de inserción de 74,58%.

La tasa de demanda presenta un valor bajo que habrá que analizar porque puede responder a que los egresados encuentran empleo nada más titularse o porque siguen estudiando. Asimismo, la tasa de paro es baja y la tasa de inserción laboral presenta una tendencia positiva. De lo anterior cabe afirmar que los indicadores de empleabilidad del Grado muestran resultados favorables en cuanto a la inserción laboral y una baja tasa de paro registrado. Sin embargo, es recomendable continuar mejorando en colaboración con las organizaciones y mejorando la orientación profesional del alumnado potenciando su perfil de egreso.

La satisfacción de los empleadores en el curso 2022/23 alcanza un valor de 3,5 con una tasa de respuesta del 21,05% siendo ligeramente más alto en el curso 2021/2022 de 3,83 con una tasa de respuesta del 30,43%.

En cuanto a la satisfacción de los egresados el grado de satisfacción global del egresado es de 3,8 en la modalidad semipresencial, con una tasa de respuesta del 19,23%, mientras que en la modalidad presencial no ha habido ninguna respuesta aun cuando son más los estudiantes lo que supone una deficiencia importante.

Se recomienda analizar las causas de la ausencia de respuestas y establecer otras formas de recabar información

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWGPX4FX7CVTUCVA5L5UCB6GSC	PÁG. 10/11



significativa. Se ofrecen acciones de mejora como para fomentar la participación de los egresados en la evaluación mediante la creación de un vínculo más fuerte con la universidad: programa Alumni, comunicación personalizada o el seguimiento continuo.

El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad en base a la demanda, el nivel de profesorado y demás recursos existentes.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda continuar trabajando para mejorar las tasas de respuesta sobre todo en el grupo de los egresados puesto que no se cuentan con respuestas en el curso 2022-2023.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWGPX4FX7CVTUCVA5L5UCB6GSC	PÁG. 11/11

